



ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA
PÚBLICA NACIONAL CAAS-BDB-XII-LP-MAY-10/2026**

El 30 de junio del año 2026, de acuerdo con el calendario de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número CAAS-BDB-XII-LP-MAY-10/2026**, en cumplimiento a los artículos 88 fracción V y 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, se emite la presente acta de fallo del procedimiento relativo a la **adquisición consolidada de tóner y cartuchos para impresoras de las diferentes áreas administrativas del H. XII Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit.**

En seguimiento al procedimiento de licitación pública mencionado, se describe a continuación el resultado del dictamen de evaluación de la propuesta técnica y económica que fue aprobado por mayoría de los integrantes presentes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, el 30 de junio del año 2026, en la Sesión Extraordinaria 14/2026 y del que resulta:

“

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CAAS-BDB-XII-LP-MAY-10/2026**

Dictamen de evaluación de las propuestas técnicas y económicas del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional número CAAS-BDB-XII-LP-MAY-10/2026**, relativo a la **Adquisición Consolidada de Tóner y Cartuchos para impresoras de las diferentes áreas administrativas del H. XII Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit**, que lleva a cabo el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de Bahía de Banderas, Nayarit, de conformidad a los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y los artículos 49, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de Bahía de Banderas, con fecha 30 de junio de 2026.

I. ANTECEDENTES.

a) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 16 de junio de 2026, a las 12:01 horas se celebró el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, como resultado de la recepción de las propuestas de los proveedores, se obtuvo lo siguiente:



Participantes	Documentación de la propuesta legal, técnica y económica
TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ	Aceptada para su análisis.
JOSÉ CABRERA LÓPEZ	Aceptada para su análisis.

II. ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en los artículos 88, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit el cual establece que la convocante efectuará el registro de personas participantes y realizará las revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta, se procedió a revisar cada documento solicitado en las bases de licitación, así como lo establecido en los artículos 89, 90, 91 y 92, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de licitación y que permitan la administración de recursos públicos con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad** para satisfacer los objetivos a que fueron destinados, dando como resultado lo siguiente respecto a los licitantes:

a) DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA TÉCNICA:

		TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ	JOSÉ CABRERA LÓPEZ
Documento		☒ o ☐ Comentarios.	☒ o ☐ Comentarios.
a)	Acreditar su Personalidad Jurídica (original para cotejo y copia simple para archivo):		
	1) Personas Morales:		
	1. Acta Constitutiva y modificaciones.	No Aplica	No Aplica
	2. Poder notarial en que conste las facultades que tiene para contratar.	No Aplica	No Aplica
	3. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.	No Aplica	No Aplica
	2) personas físicas:		
	1. Acta de nacimiento.	☒ Verificado	☒ Verificado
	2. Clave Única de Registro de Población.	☒ Verificado	☒ Verificado
	3. Identificación oficial vigente con fotografía.	☒ Verificado	☒ Verificado
	b) Copia compra de Bases para poder participar en el presente procedimiento de licitación pública.	☒ Verificado	☒ Verificado
c)	Copia simple legible de la declaración anual de al menos dos años anteriores con su respectivo acuse y estado financiero presentado (2024 y 2025), ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). En el caso de no contar con la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior, deberá presentar declaración anual de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, así como su declaración provisional al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2025.	☒ Verificado	☒ Verificado
d)	Copia simple legible de los registros de al menos dos años anteriores ante todos los organismos siguientes (2024 y 2025)		



	Instituto Mexicano del Seguro Social.	☒ Bajo protesta de decir verdad manifiesta que realiza sus actividades por cuenta propia, es por eso que no cuenta con personal y por lo tanto no cuenta con el registro del IMSS.	☒ Bajo protesta de decir verdad manifiesta que realiza sus actividades por cuenta propia, es por eso que no cuenta con personal y por lo tanto no cuenta con el registro del IMSS.
	Servicio de agua potable y alcantarillado	☒ Verificado	☒ Verificado
	Suministro de energía eléctrica o cualquier otro comprobante relacionado a nombre de la empresa o del representante legal	☒ Verificado	☒ Verificado
e)	Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha de presentación y apertura de propuestas.	☒ Verificado	☒ Verificado
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con una antigüedad no mayor a diez días naturales de:		
	I) Servicio de Administración Tributaria	☒ Verificado	☒ Verificado
f)	II) Instituto Mexicano del Seguro Social	☒ Bajo protesta de decir verdad manifiesta que realiza sus actividades por cuenta propia, es por eso que no cuenta con personal y por lo tanto no cuenta con el registro del IMSS.	☒ Bajo protesta de decir verdad manifiesta que realiza sus actividades por cuenta propia, es por eso que no cuenta con personal y por lo tanto no cuenta con el registro del IMSS.
g)	Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.	☒ Verificado	☒ Verificado
h)	Escrito en el que se especifique los siguientes datos para notificar al proveedor: Domicilio, número de teléfono y correo electrónico, así como un mínimo de 4 fotos en diferentes ángulos del establecimiento.	☒ Verificado	☒ Verificado
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad de lo siguiente		
i)	No encontrarse en ningún supuesto contenido en el artículo 69 y 69-b del código fiscal de la federación y no estar identificado como EFOS Y/O EDOS en el portal del SAT o en Diario Oficial de la Federación	☒ Verificado	☒ Verificado

b) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

		TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ	JOSÉ CABRERA LÓPEZ
#	Documento	☒ o ☐ Comentarios.	☒ o ☐ Comentarios.
1	Escrito en el que manifieste sus datos generales y las facultades suficientes para suscribir las propuestas que formen parte de esta licitación. (formato A)	☒ Verificado	☒ Verificado
2	Manifestación por escrito de haber leído las bases de esta licitación, el acta de junta de aclaraciones y tener conocimiento del contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. (Formato B)	☒ Verificado	☒ Verificado
3	Copia de bases, anexos y junta de aclaraciones proporcionados por el Comité, deberán rubricarse en cada una de sus hojas.	☒ Verificado	☒ Verificado
4	Descripción y especificación técnica solicitada de los bienes objeto de la licitación de acuerdo con estas bases. (Formato C)	☒ Verificado	☒ Verificado
5	Descripción y especificación técnica de los bienes objeto de la licitación en medio USB versión editable. (Formato C).	☒ Verificado	☒ Verificado
6	Documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica para el suministro de los bienes requeridos. (Currículum empresarial)	☒ Verificado	☒ Verificado



7	Relación de 3 clientes que contenga razón social, nombre de contacto, domicilio y teléfono, así como factura correspondiente de cada uno de ellos)	☒ Solo presenta a 2 clientes con sus respectivas facturas	☒ Verificado
8	Escrito de declaración de integridad. (formato D)	☒ Verificado	☒ Verificado
9	Escrito que relacione los contratos vigentes que se tengan celebrados con la administración pública; en caso de no tener, así manifestarlo. (formato E)	☒ Verificado	☒ Verificado
10	Escrito de entrega de garantías sobre procedimiento de contratación (Formato F)	☒ Verificado	☒ Verificado
11	Escrito de pagos vía electrónica y datos bancarios. (formato G)	☒ Verificado	☒ Verificado
12	Carta de firma y antifirma. (formato H)	☒ Verificado	☒ Verificado
13	Manifiesto de aceptación donde el licitante está de acuerdo en que los pagos correspondientes serán vía electrónica dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega. (Formato I)	☒ Verificado	☒ Verificado
14	Carta poder simple para efectos de que la persona física o el representante legal de la persona moral no asista a los eventos de este procedimiento, (Formato J) y/o Poder Notarial.	N/A	N/A

LICITANTES PARTICIPANTES	- Documentos que deben acompañar a la Propuesta Técnica. - Documentación Técnica.
TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ	Cumple
JOSÉ CABRERA LÓPEZ	Cumple

Una vez realizada la verificación de la información y evaluación de las mismas por la Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones de la Tesorería Municipal, se advierte que tanto la participante **TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ**, así como el segundo de los concursantes **JOSÉ CABRERA LÓPEZ**, ambos cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, respecto de la documentación que debe acompañar a la propuesta técnica como de la propia documentación técnica requerida, tal como ha quedado asentado en las gráficas que anteceden, acreditando su participación en la Partida Única de la presente licitación, por lo que, enseguida, se procede al análisis de la propuesta económica del único concursante que acreditó el cumplimiento de la documentación técnica y legal.

c) DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Se llevó a cabo la apertura de las propuestas económicas, se describen los importes y garantías presentado por el proveedor participante:

#	DOCUMENTO	JOSÉ CABRERA LÓPEZ	TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ
		✓ o X	✓ o X
1	Garantía de seriedad de la oferta por el 5%	☒ Presenta por \$9,800.00	☒ Presenta por \$52,000.00
2	Anexo IV económico Partida Única	☒	☒



De lo anterior podemos advertir, que si bien, el concursante exhibe cheque para garantizar la seriedad de la propuesta, este lo es por la cantidad de **\$9,800.00 (nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N)**, monto inferior al solicitado en el apartado 5.2, numeral 1 de las Bases de la Licitación, el cual establece:

1. Garantía de seriedad de la oferta

*Mediante **cheque**, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" por el 5% del monto máximo a adjudicar sin incluir el IVA a favor del Municipio de Bahía de Banderas.*

La oferta que no vaya acompañada de la garantía de seriedad, o bien, cuyo monto sea menor al solicitado, será desechada.

Por lo que no pasa desapercibido para esta Convocante la **Manifestación por escrito de haber leído las bases de esta licitación, el acta de junta de aclaraciones y tener conocimiento del contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit (Formato B)**, la cual fue firmada y entregada por el licitante **JOSÉ CABRERA LÓPEZ**.

Es por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 inciso f) de las Bases de Licitación Pública Nacional **CAAS-BDB-XII-LP-MAY-10/2026** y que a la letra señala:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

(...)

f) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto;

Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 primer y tercer párrafo y 92 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, los cuales establecen:

***Artículo 91.** Los entes públicos, para la evaluación de las propuestas aceptadas, deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria y en las bases de la licitación.*

(...)

En todos los casos, la convocante deberá verificar que las propuestas cumplan con la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de la licitación.

Artículo 92.

(...)

En ningún caso la convocante o las personas licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

Por tal motivo en este acto es de desecharse y se **DESECHA** la propuesta técnica presentada por el concursante **JOSÉ CABRERA LÓPEZ**, por los motivos y consideraciones ya expuestos.

A continuación, de conformidad con el Anexo IV Económico Único (Formulario de la oferta), el cual establece que la partida se compone de cierta cantidad de insumos enlistados como consecutivos e



invariablemente deberá ofertar y cotizar todos y cada uno de los consecutivos, por lo que en este acto se procede a su análisis y validación de la oferta presentada por la concursante **TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ**:

d) **PROPUESTA ECONÓMICA:**

TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ

NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 30 A COLOR (NEGRO)	\$2,500.00	\$2,500.00
2	PIEZA	1	UNIDAD DE TAMBOR 32 A COLOR (NEGRO)	\$2,990.00	\$2,990.00
3	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 105 A CON CHIP COLOR (NEGRO)	\$2,800.00	\$2,800.00
4	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 215 A COLOR (NEGRO)	\$1,641.00	\$1,641.00
5	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 36 A	\$3,170.00	\$3,170.00
6	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA TN-880 P COLOR (NEGRO)	\$2,950.00	\$2,950.00
7	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET CF 289 A-AI/ CON CHIP	\$4,910.00	\$4,910.00
8	PIEZA	1	UNIDAD DE TAMBOR CF 219A-S/ CON CHIP COLOR (NEGRO)	\$2,570.00	\$2,570.00
9	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA TN 660 COLOR (NEGRO)	\$2,040.00	\$2,040.00
10	PIEZA	1	TONER LASER JET CF 217 A-AI/ CON CHIP	\$2,780.00	\$2,780.00
11	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 215 A COLOR (AZUL)	\$1,765.00	\$1,765.00
12	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 215 A COLOR (ROJO)	\$1,765.00	\$1,765.00
13	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 215 A COLOR (AMARILLO)	\$1,765.00	\$1,765.00
14	PIEZA	1	TONER IMPRESORA TN 660 COLOR (NEGRO)	\$1,940.00	\$1,940.00
15	PIEZA	1	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA, MODELO 55B4000, COLOR NEGRO	\$2,910.00	\$2,910.00
16	PIEZA	1	TINTA T544 BK (NEGRO)	\$288.00	\$288.00
17	PIEZA	1	TINTA T544 C (CIAN)	\$288.00	\$288.00
18	PIEZA	1	TINTA T544 M (MAGENTA)	\$288.00	\$288.00
19	PIEZA	1	TINTA T544 Y (AMARILLO)	\$290.00	\$290.00
20	PIEZA	1	TINTA T504 COLOR NEGRO	\$340.00	\$340.00
21	PIEZA	1	TINTA T504 COLOR MAGENTA	\$260.00	\$260.00
22	PIEZA	1	TINTA T504 COLOR AMARILLO	\$260.00	\$260.00
23	PIEZA	1	TINTA T504 COLOR AZUL	\$260.00	\$260.00
24	PIEZA	1	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA, MODELO 26A, COLOR NEGRO	\$3,980.00	\$3,980.00
25	PIEZA	1	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASER JET PRO MFP M283 FDW (NEGRO) 206A	\$2,116.00	\$2,116.00
26	PIEZA	1	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASER JET PRO MFP M283 FDW (CYAN) 206A	\$2,456.00	\$2,456.00
27	PIEZA	1	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASER JET PRO MFP M283 FDW (MAGENTA) 206A	\$2,525.00	\$2,525.00
28	PIEZA	1	TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASER JET PRO MFP M283 FDW (AMARILLO) 206A	\$2,555.00	\$2,555.00
29	PIEZA	1	TONER LASER JET 230A COLOR NEGRO	\$3,335.00	\$3,335.00
30	PIEZA	1	TONER LASER JET 230A COLOR CYAN	\$3,266.00	\$3,266.00
31	PIEZA	1	TONER LASER JET 230A COLOR MAGENTA	\$3,266.00	\$3,266.00
32	PIEZA	1	TONER LASER JET 230A COLOR AMARILLO	\$3,266.00	\$3,266.00
33	PIEZA	1	BTD100Y (AMARILLO)	\$290.00	\$290.00
34	PIEZA	1	BTD100BK (NEGRO)	\$290.00	\$290.00
35	PIEZA	1	BTD100C (AZUL)	\$290.00	\$290.00
36	PIEZA	1	BTD100M (ROSA)	\$290.00	\$290.00
37	PIEZA	1	GT52 CIAN	\$298.00	\$298.00
38	PIEZA	1	GT52 MAGENTA	\$298.00	\$298.00
39	PIEZA	1	GT52 AMARILLO	\$298.00	\$298.00
40	PIEZA	1	GT52 NEGRO	\$298.00	\$298.00
41	PIEZA	1	TONER HP LASERJET 150A PARA M111W ESTANDAR 975 PAG NEGRO	\$1,791.00	\$1,791.00
42	PIEZA	1	LC402XLBK CARTUCHO DE TINTA NEGRA DE SUPER ALTO RENDIMIENTO	\$2,923.00	\$2,923.00
43	PIEZA	1	LC402XLC CARTUCHO DE TINTA CIAN DE SUPER ALTO RENDIMIENTO	\$1,550.00	\$1,550.00



44	PIEZA	1	LC402XLMS CARTUCHO DE TINTA MAGENTA DE SUPER ALTO RENDIMIENTO	\$1,550.00	\$1,550.00
45	PIEZA	1	LC402XLYS CARTUCHO DE TINTA AMARILLA DE SUPER ALTO RENDIMIENTO	\$1,550.00	\$1,550.00
46	PIEZA	1	CARTUCHO DE TONER HP 87A NEGRO LASERJET	\$8,540.00	\$8,540.00
47	PIEZA	1	TINTA NEGRA 664	\$299.00	\$299.00
48	PIEZA	1	TINTA CIAN 664	\$260.00	\$260.00
49	PIEZA	1	TINTA MAGENTA 664	\$260.00	\$260.00
50	PIEZA	1	TINTA AMARILLA 664	\$260.00	\$260.00
51	PIEZA	1	CARTUCHO DE TONER TN-850	\$2,947.00	\$2,947.00
52	PIEZA	1	TINTA 954XL LOS71A (NEGRO)	\$2,320.00	\$2,320.00
53	PIEZA	1	TINTA 954XL LOS62A (CIAN)	\$1,410.00	\$1,410.00
54	PIEZA	1	TINTA 954XL LOS65A (MAGENTA)	\$1,410.00	\$1,410.00
55	PIEZA	1	TINTA 954XL LOS68A (AMARILLO)	\$1,410.00	\$1,410.00
56	PIEZA	1	TONER 658 A COLOR Y W2002A	\$7,990.00	\$7,990.00
57	PIEZA	1	TONER 658 A COLOR M W2003A	\$7,990.00	\$7,990.00
58	PIEZA	1	TONER 658 A COLOR C W2001A	\$7,990.00	\$7,990.00
59	PIEZA	1	TONER 658 A COLOR K W2000A	\$4,980.00	\$4,980.00
60	PIEZA	1	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M141W 150-A	\$1,990.00	\$1,990.00
61	PIEZA	1	TONER BROTHER TN436 SUPER ALTO RENDIMIENTO CYAN	\$3,780.00	\$3,780.00
62	PIEZA	1	TONER BROTHER TN436 SUPER ALTO RENDIMIENTO AMARILLO	\$3,780.00	\$3,780.00
63	PIEZA	1	TONER BROTHER TN436 SUPER ALTO RENDIMIENTO NEGRO	\$2,900.00	\$2,900.00
64	PIEZA	1	TONER BROTHER TN436 SUPER ALTO RENDIMIENTO MAGENTA	\$4,700.00	\$4,700.00
Total, en letra: (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) IVA incluido.				SUBTOTAL	\$144,467.00
				IVA	\$23114.72
				TOTAL	\$167,581.72

III. CONSIDERANDOS:

- a) Del análisis integral de la documentación que debe acompañar a la propuesta económica presentada por los licitantes, este Comité advierte que el concursante **JOSÉ CABRERA LÓPEZ**, **no cumple con el monto mínimo solicitado que garantice la seriedad de su propuesta**, por lo que en este acto **se DESECHA** su propuesta económica.
- b) Con base en el análisis jurídico, técnico y documental realizado, y en estricto apego a los principios de **legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia e imparcialidad**, este Comité determina lo siguiente:
1. Que la licitante **TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ**, entregó sus propuestas en tiempo y forma, conforme a lo establecido en las Bases del procedimiento, ofertando la totalidad de los bienes consecutivos que integran la partida única de la presente licitación, calificando dichas propuestas como **solventes** ofreciendo condiciones favorables de calidad, oportunidad, cumplimiento técnico y precio competitivo conforme a los precios de mercado, representando un beneficio para la Administración Pública Municipal, por lo que se justifica plenamente su adjudicación.
 2. Que, de conformidad con el criterio de evaluación binario establecido en las Bases de la Licitación, la propuesta presentada resulta viable, eficiente y adecuada a las necesidades de las áreas requerientes, garantizando el cumplimiento de los fines para los cuales fue convocado el presente procedimiento.

IV. DETERMINACIÓN:

Por lo anterior, y con base en los principios rectores de la contratación pública establecidos en los artículos 1º y 2º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de



Nayarit; y atendiendo a las Bases de la Convocatoria la cual señala que únicamente las proposiciones que satisfagan todos los aspectos que en ella se señalan, **se calificarán como solventes técnica y económicamente**, por lo que, en tal sentido, se identifica como propuesta solvente la oferta económica presentada por la concursante **TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ** por el total de los bienes requeridos en la **Partida Única** por un monto de **\$167,581.72 CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) IVA incluido**.

Ahora bien, **el presente procedimiento licitatorio contempla la modalidad de contrato abierto**, la cual, de conformidad con el artículo 117 de la Ley, se sujetará a un monto mínimo y un monto máximo presupuestal, estableciendo que la cantidad mínima de adquisición no podrá ser inferior al sesenta por ciento del presupuesto asignado al contrato, así como un techo presupuestal máximo, sin que la contratante se encuentre obligada a ejercer la totalidad del mismo. **En ese sentido, el presupuesto considerado comprende un monto mínimo de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y un monto máximo de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

De conformidad con lo ya expuesto el licitante mencionada demostró capacidad operativa, experiencia comprobable, y presentó condiciones que aseguran cobertura integral y oportuna, garantizando el interés público; por lo que se considera viable determinar la adjudicación del contrato correspondiente, relativo a la **adquisición consolidada de tóner y cartuchos para impresoras de las diferentes áreas administrativas del H. XII Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit**, a la proveedora **TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ**.

Con base en lo anterior, la licitante **TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ**, previo aviso de día y hora, deberá acudir a la Jefatura de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en calle Juan Escutia No. 16, entre Puebla y Zacatecas, Colonia Centro, de la localidad de Valle de Banderas, Nayarit, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la emisión del fallo para llevar a cabo la formalización de contrato respectivo, para lo cual, deberá presentar las garantías de cumplimiento y vicios ocultos que se estipulan en el mismo instrumento legal. Si la licitante elegida no firma el contrato o no presenta las garantías estipuladas, pierde el derecho de adjudicación de este, así como la garantía presentada, la que se aplicará en beneficio y a favor de a quien se haya extendido.

Se integra el presente dictamen en el expediente de la **Licitación Pública Nacional CAAS-BDB-XII-LP-MAY-10/2026**, con el objeto de acompañar con su análisis la determinación del fallo de acuerdo con el contenido de las bases de esta licitación para su notificación a través de la Presidencia del Comité.

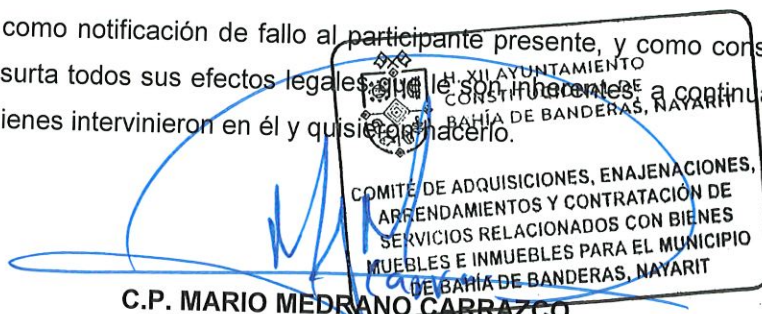
No habiendo más aspectos que hacer constar se concluye el presente dictamen, firmado al margen y al calce los que en el intervinieron.." **(sic)**

Se hace constar que de conformidad con el párrafo quinto del artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, en el presente fallo no se incluye información reservada o confidencial de los participantes. Por lo que en la presente acta únicamente se establece el cumplimiento en la documentación que deben de acompañar a las propuestas técnicas, como de la documentación legal, de los licitantes participantes en el presente procedimiento.



El **C.P. Mario Medrano Carrasco**, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; levanta esta acta de fallo manifestando la resolución que emitió el comité, siendo éste de carácter inapelable.

La presente acta sirve como notificación de fallo al participante presente, y como constancia del acto celebrado a fin de que surta todos sus efectos legales, que le son inherentes a continuación, firman el presente documento quienes intervinieron en él y quisieron hacerlo.



C.P. MARIO MEDRANO CARRASCO

**Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles
e Inmuebles para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.**

Por parte de los licitantes participantes:

Concursante	Firma del concursante o representante autorizado
TERESA DE JESÚS MANZANO GÓMEZ	
JOSÉ CABRERA LÓPEZ	